

Minuta de Trabajo

Registro de Viajes al Extranjero de Senadores y Senadoras en ejercicio

Agosto de 2021



FUNDACIÓN BALMACEDA
EL CENTRO DEL PENSAMIENTO LIBERAL

Registro de Viajes al Extranjero de Senadores y Senadoras en ejercicio

Agosto de 2021

El pasado 8 de marzo del año 2014, se publicó en el Diario Oficial la ley N° 20.730¹ la cual regula el lobby, entendido como la actividad remunerada (pagada) y las gestiones de intereses particulares (actividad no remunerada) que efectúan personas naturales o jurídicas (chilenas o extranjeras) para promover, defender o representar cualquier interés particular o para influir en las decisiones que, en el ejercicio de sus funciones, deban adoptar -o resolver- algunas autoridades y funcionarios, respecto de cambios -o no cambios- a las políticas públicas y los planes o programas que están en discusión o en desarrollo². Respecto a dicha normativa la cual tiene como propósito **fortalecer la transparencia y probidad pública**, se publicó el reglamento correspondiente el día 28 de agosto del año 2014 -durante el segundo gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet-, sin embargo, no entró en vigencia hasta después de tres meses -tal como indica el sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional³-, fecha que coincide con la entrada en vigencia del **reglamento de lobby del Senado**⁴ el día 29 de noviembre del año 2014.

Para efectos de este documento, realizaremos un análisis solamente respecto de los viajes efectuados por las y los senadores en ejercicio, los cuales conforme al artículo N°4 numeral 5 de la ley N°20.730 junto al artículo N°5 letra A del reglamento de lobby Senado, se indica que dichas autoridades constituyen sujetos pasivos de lobby, los cuales están obligados normativamente a incorporar y transparentar en su agenda pública el registro de audiencias, viajes y donativos.

Respecto, en particular a la temática de viajes, se indica que aquello debe formar parte del registro de la agenda pública de los senadores junto con las audiencias y donativos conforme al artículo N°8 numeral 2 de la ley N°20.730 y el artículo N°8 del reglamento de lobby del Senado. Cabe mencionar que la agenda pública en materia de viajes debe contener y transparentar la siguiente información de los viajes que se efectúen en el ejercicio de las funciones: 1) el destino del viaje, 2) el objeto del viaje, 3) el costo total del viaje⁵ y 4) la persona jurídica o natural quien financió el viaje⁶; junto con otro tipo de la información adicional que se estime conveniente, tal como indica el artículo N°16 del reglamento de lobby del Senado, sin embargo, no se publicará la información relativa al RUT, cédula de identidad ni pasaporte ni en el sitio web institucional del senado ni en el portal de transparencia relativa a lobby (vale decir, infolobby).

¹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1060115>

² <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-del-lobby>

³ <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-del-lobby>

⁴ <https://senado.cl/reglamento-del-lobby-senado-aprobado-el-26-de-noviembre-de-2014>

⁵ El reglamento del senado precisa en el artículo N°16 que debe estimarse "en moneda nacional, desagregado en pasaje, alojamiento u otros, si contare con la información".

⁶ El artículo N°16 del reglamento del Senado precisa lo siguiente: "La individualización de la persona natural, jurídica o entidad sin personalidad jurídica, chilena o extranjera, que financió el viaje y de quien cursó o gestionó la invitación respectiva, si fueran distintas, mediante sus nombres o razón social".

Finalmente, cabe precisar que la limitación de este análisis reside en el hecho que no contamos con los datos relativos a las fechas en las cuales dichos viajes se efectuaron (fecha de ida y de vuelta), pues no existe obligación normativa de informarla; por lo cual, no podemos asegurar con certeza si dichos viajes se realizaron en el actual periodo legislativo o corresponden a un periodo legislativo previo.

Análisis de Datos

El Senado está constituido actualmente por 43 miembros⁷, los cuales representan a las 16 circunscripciones electorales a lo largo de Chile⁸, de ellos se informa en apartado de "lobby" del sitio web senado.cl⁹, que solamente cinco senadoras/es vigentes¹⁰ han efectuado viajes al extranjero, representando un 11.62% del total de senadores. A continuación la tabla N°1 da cuenta de una síntesis de los datos respecto a viajes de senadores:

Tabla N°1: Síntesis de viajes efectuados por senadores en ejercicio.

Sujeto Pasivo	Circunscripción	Partido	Viajes	Costo total (\$)
Isabel Allende Bussi	6	PS	2	\$7.796.081
Juan Antonio Coloma	9	UDI	1	\$0
Alfonso De Urresti	12	PS	4	\$4.496.721
Alejandro Guillier	3	PRO	3	\$0
Francisco Huenchumilla	11	DC	1	\$0

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en senado.cl

Ahora bien, respecto de los 11 viajes informados por los cinco senadores a diferentes países, cinco viajes se efectuaron al continente Americano, cinco viajes se efectuaron al continente Europeo y un viaje se efectuó al continente Africano, tal como podemos evidenciar detalladamente en la tabla N°2:

⁷ Situación que se mantendrá hasta el 10 de marzo del año 2022. Dicho número ascenderá a 50 Senadores al inicio del nuevo periodo legislativo el 11 de marzo de 2022, número que se completará en las elecciones parlamentarias de noviembre 2021, conforme a lo establecido en el artículo 180 de la ley N°18.700.

⁸ Estableciendo la 16° Circunscripción de la Región de Ñuble conforme a lo señalado en la ley N°21.033.

⁹ https://senado.cl/senado/site/edic/base/port/ley_lobby.html

¹⁰ Se agrega la denominación "senadores vigentes" puesto que en la información disponible en el sitio web senado.cl se encuentra disponible un viaje efectuado por el exsenador Andrés Zaldívar (actual presidente del **consejo resolutivo de asignaciones parlamentarias**) en calidad de representante de la cámara alta a Caracas - Venezuela, invitado por la Unión Europea por un costo de \$0.

Tabla N°2: Detalle de los destinos de viajes de senadores en ejercicio.

N°	Sujeto Pasivo	Ciudad	País	Continente	Costo total (\$)
1	Isabel Allende Bussi	Madrid	España	Europa	\$3.222.556
2	Isabel Allende Bussi	Madrid	España	Europa	\$4.573.525
3	Juan Antonio Coloma	Sin información	Marruecos	África	\$0
4	Alfonso De Urresti	California	Estados Unidos	América	\$933.120
5	Alfonso De Urresti	Estambul	Turquía	Europa	\$1.297.800
6	Alfonso De Urresti	Lucerna	Suiza	Europa	\$1.517.901
7	Alfonso De Urresti	Madrid	España	Europa	\$747.900
8	Alejandro Guillier	Sao Paulo	Brasil	América	\$0
9	Alejandro Guillier	Buenos Aires	Argentina	América	\$0
10	Alejandro Guillier	San José	Costa Rica	América	\$0
11	Francisco Huenchumilla	Asunción	Paraguay	América	\$0

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en senado.cl

Respecto al financiamiento, el costo total de los viajes asciende a una suma de **\$12.292.802¹¹**, el cual no proviene del Senado (es decir, no generó costos para la corporación), sino su financiación proviene de entidades -en su mayoría extranjeras-: organizaciones no gubernamentales (tales como Naciones Unidas, fundaciones, etc.) y organizaciones estatales internacionales (tales como el Parlamento de Marruecos o la Gran Asamblea Nacional de Turquía). A continuación, mediante la siguiente tabla, se da cuenta en detalle del objetivo y patrocinante de cada uno de los viajes realizados por cada senador.

¹¹ La plataforma de senado.cl no cuentan con la información desagregada el gasto por ítem (pasaje, alojamiento y otros), solamente informa el costo total de los viajes por senador.

Tabla N°3: Detalle de los objetivos y patrocinantes de los viajes de senadores en ejercicio

N°	Sujeto Pasivo	Objeto	Institución patrocinante	Costo total (\$)
1	Isabel Allende Bussi	Reunión ordinaria de Patronato	Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina	\$3.222.556
2	Isabel Allende Bussi	Reunión ordinaria de Patronato	Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina	\$4.573.525
3	Juan Antonio Coloma	Conocer el funcionamiento del Poder Legislativo, del Gobierno y de la Comisión de Derechos Humanos en Marruecos	Parlamento de Marruecos	\$0
4	Alfonso De Urresti	California Conservation Conference	California Council of Land Trusts	\$933.120
5	Alfonso De Urresti	Segunda Conferencia de la Asociación de Parlamentarios por Palestina	Gran Asamblea Nacional de Turquía	\$1.297.800
6	Alfonso De Urresti	Foro Parlamentario Internacional sobre Energías Renovables	Climate Parliament	\$1.517.901
7	Alfonso De Urresti	Elecciones del PSOE	Partido Socialista de Chile	\$747.900
8	Alejandro Guillier	21° Conferencia Nacional Dos Bancarios	Confederación Nacional de Trabajadores del Ramo Financiero - CUT (Brasil)	\$0
9	Alejandro Guillier	Evento ONU Medioambiente	ONU Medioambiente	\$0
10	Alejandro Guillier	Evento ONU Medioambiente	ONU Medioambiente	\$0
11	Francisco Huenchumilla	Encuentro de católicos con responsabilidades políticas al servicio a los pueblos del Cono Sur Latinoamericano	Consejo Episcopal Latinoamericano - Comisión Pontificia para América Latina	\$0

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en senado.cl

A partir de las tablas (Nº1, Nº2 y Nº3) es posible evidenciar que solamente la senadora Allende (PS) y el senador De Urresti (PS) han transparentado el costo del viaje en términos generales, tal como establece el numeral Nº2 del Artículo Nº8 de la ley Nº20.730. Por lo cual, es posible señalar que existe un incumplimiento en la normativa por parte de los senadores Coloma (UDI), Guillier (PRO) y Huenchumilla (PDC) al no hacer público el monto del costo de los viajes que han realizado.

A su vez, es menester mencionar que en la plataforma web info Lobby¹², particularmente, en la ficha institucional del Senado¹³, no se informa sobre viajes efectuado por los actuales miembros de la cámara alta, a diferencia del apartado de "lobby" del sitio web del senado, en la cual si existe información disponible. Lo anterior causa extrañeza puesto que conforme lo dispuesto en el artículo Nº3 del reglamento de lobby del Senado en el cual se indica que: "Los registros se llevarán por medio de sistemas informáticos actualizados, cuya información se publicará en el sitio institucional en internet tan pronto sea ingresada al sistema respectivo. **Esta información también deberá ser enviada al sitio electrónico especial que llevará el Consejo para la Transparencia**, sin perjuicio de los enlaces con el Portal de Transparencia del Estado, el sitio de transparencia del Congreso Nacional y los sitios electrónicos de los senadores"¹⁴.

Sobre algunos viajes realizados por senadores ausentes en este análisis

Tal como señalamos previamente, la información analizada anteriormente proviene de la plataforma de lobby disponible en el sitio web institucional del Senado, sin embargo, ha sido posible evidenciar en publicaciones de la prensa escrita algunos viajes realizados por senadores en ejercicio en el actual periodo legislativo, no informada por dicho sitio. A continuación señalaremos dos ejemplos de viajes de senadores a países en el extranjero durante la actual legislatura 369:

a. José Miguel Insulza y Alejandro Navarro

El senador José Miguel Insulza (PS) y el senador Alejandro Navarro (País Progresista) efectuaron un viaje con destino a **México** con el objetivo de ser parte de los observadores internacionales del proceso electoral en dicho país efectuado el pasado 06 junio del año 2021, sin embargo, dicho viaje no ha sido transparentado por el apartado de lobby del sitio de Senado. El motivo por el cual no fue transparentada dicha información, de acuerdo con una noticia publicada en Radio Bio-Bio¹⁵, tanto el senador Insulza como el senador Navarro cuentan con **permiso constitucional** del Senado (a pesar de que dicha información no se encuentra disponible en el apartado de asistencia - particularmente en la columna sobre inasistencias justificadas- del sitio web del senado), por lo cual conforme al artículo Nº5 del reglamento del Senado¹⁶ no son considerados senadores en ejercicio (amparados conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Constitución Política de la República), por este motivo, no tienen obligación normativa de transparentar la información sobre el viaje efectuado.

¹² Sitio web que contiene información referente a las audiencias, viajes y donativos recibidos por los sujetos pasivos definidos por la ley 20.730 (Ley de Lobby).

¹³ <https://www.infobby.cl/Ficha/Institucion/nr005#>

¹⁴ Se ha remitido un correo electrónico al Consejo para la Transparencia (CPLT) el día lunes 23 de agosto del año 2021, dando cuenta de la situación, junto con solicitar la razón por la cual dicha información no se encuentra disponible en el sitio web Infobby. A la fecha aún no obtenemos dicha respuesta.

¹⁵ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2021/06/10/en-que-anda-van-rysselberghe-en-arabia-saudita-viaje-de-senadora-desata-furia-por-privilegios.shtml>

¹⁶ Son Senadores en ejercicio los que se hayan incorporado al Senado, con excepción de los suspendidos por efecto de lo dispuesto en el inciso final del artículo 58 de la Constitución Política del Estado y de los ausentes del país con permiso constitucional. <https://www.senado.cl/reglamento-del-senado-actualizado-marzo-2020>

b. Jacqueline Van Rysselberghe

Por otra parte, la senadora Jacqueline Van Rysselberghe (UDI) efectuó un viaje con destino a **Arabia Saudita** con el objetivo de establecer acuerdos de cooperación entre dicho país y Chile, para lo cual se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, el príncipe Faisal Bin Farhan¹⁷ el 08 de junio del año 2021, sin embargo, dicho viaje no ha sido informado por el apartado de lobby del sitio de Senado. A diferencia del viaje de los senadores Insulza y Navarro señalados anteriormente, según indica la nota en Radio Bio-Bio titulada "¿En qué anda Van Rysselberghe en Arabia Saudita?": viaje de senadora desata furia por privilegios"¹⁸, dicho medio de comunicación se contactó con el Senado el cual señaló que la congresista no informó, ni tampoco solicitó ningún permiso para salir fuera del país, lo cual, constituye un viaje no oficial. Ahora bien, si bien -tal como indica la noticia- los parlamentarios no requieren de un permiso especial de la corporación para salir del país, salvo que sea por un periodo superior a 30 días (tal como consigna el artículo N°7 del reglamento del Senado), caso en los cuales deben solicitar un **permiso constitucional** -tal como ocurrió en el caso anteriormente señalado- , al no solicitar el permiso para viajar al extranjero, la senadora Van Rysselberghe aparecería como parlamentaria en ejercicio, pese a estar fuera del país, por lo cual debió ser informado para que pudiese ser transparentado en el sitio web del senado (y en las plataformas que correspondan conforme a las normativas)¹⁹

Comentarios finales

A partir de lo expuesto anteriormente, si bien valoramos la transparencia de la información disponible en el apartado de lobby del sitio web institucional del Senado, que permitió la elaboración del presente análisis, nos llama la atención que solamente existan datos de 13 viajes; de los 43 senadores en ejercicio, solamente cinco de ellos efectuaron al menos un viaje al extranjero en el ejercicio de sus funciones durante el actual periodo legislativo (2018-2022) o el periodo legislativo previo (2014-2018), puesto que al no conocer las fechas de ida y regreso de los destinos al exterior, es factible suponer que los viajes señalados por la agenda pública de lobby sean desde la entrada en vigencia de la ley de lobby (y el correspondiente reglamento) el año 2014. Por lo cual cabe dejar planteadas las siguientes preguntas: ¿En realidad en 7 años sólo se han realizado 12 viajes por parte de los senadores?²⁰ ¿La ausencia de viajes informados en la plataforma de lobby se debe a que otros viajes realizados por los senadores no fueron en ejercicio de sus funciones constitucionales o responde a otros motivos? Tales preguntas son relevantes a la hora de evaluar si se cumple a cabalidad la normativa de transparencia por parte de uno de los poderes del Estado.

¹⁷ <https://twitter.com/KSAmofaEN/status/1402363791971688449>

¹⁸ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2021/06/10/en-que-anda-van-rysselberghe-en-arabia-saudita-viaje-de-senadora-desata-furia-por-privilegios.shtml>

¹⁹ Como **Observatorio Congreso** hemos enviado un mensaje el pasado lunes 23 de agosto (por medio de canales oficiales) al Senado de Chile, consultando respecto de las eventuales sanciones efectuadas por parte de la Corporación a la senadora Jacqueline Van Rysselberghe (UDI) producto de su viaje no informado a Arabia Saudita. A la fecha aún no obtenemos dicha respuesta a dicha solicitud.

²⁰ Como **Observatorio Congreso** hemos enviado un mensaje el pasado lunes 23 de agosto (por medio de canales oficiales) al Senado de Chile, consultando si efectivamente los viajes publicados de los senadores en el apartado de lobby del sitio web institucional son la totalidad de los viajes que los legisladores de la cámara alta han realizado desde el año 2014 al presente. A la fecha aún no obtenemos dicha respuesta a dicha solicitud.